

VIOLENCIA

¡INICIEMOS CON LA PARTE PRACTICA!

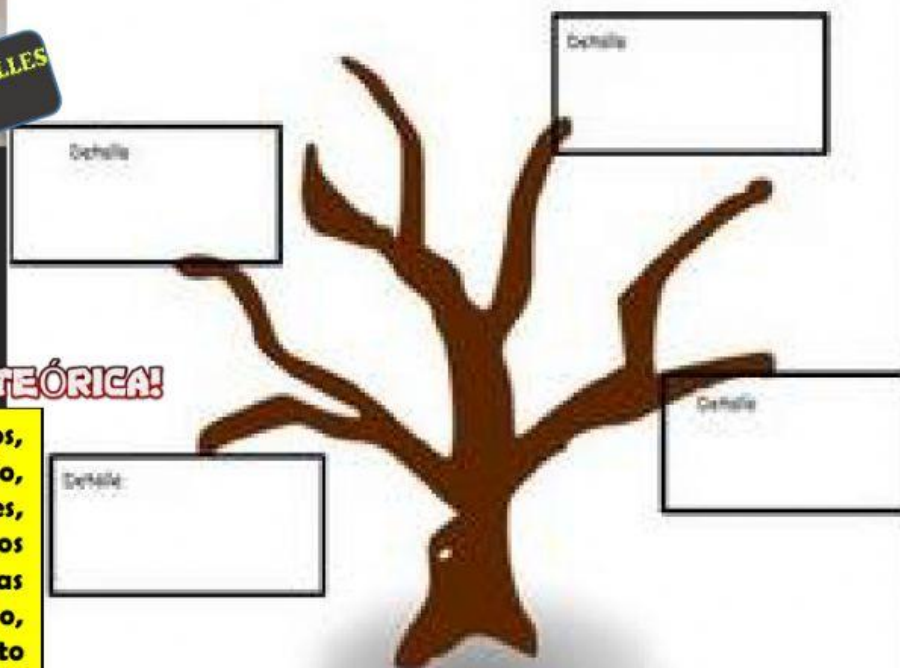


¡ESCUCHA EL AUDIO!



Idea principal y detalles

ESCRIBIMOS LA TEMÁTICA PRINCIPAL Y LOS DETALLES QUE SE ESCUCHAN EN EL AUDIO.



¡DESARROLLEMOS LA PARTE TEÓRICA!

Todos los años, existen niñas, niños, adolescentes y adultos, en todo el mundo, que **sufren violencia** en sus propios hogares, comunidades educativas, calles y otros **espacios** dejando, en ellos y ellas muchas consecuencias sobre su presente y futuro, generando **problemas emocionales** de corto y largo plazo que pueden tener efectos en la salud física, mental y emocional.

Te presentamos algunos conceptos sobre violencia y maltrato

La **violencia** es definida como un acto que hace **uso de la fuerza** para conseguir un fin, dominar a alguien o imponer algo.

El **maltrato** es un **acto violento** que lleva consigo **hostilidad, agresión, violencia** con la intención de hacer daño o perjudicar a alguien.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos **inherentes a todos los seres humanos**, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

Se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos.

Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

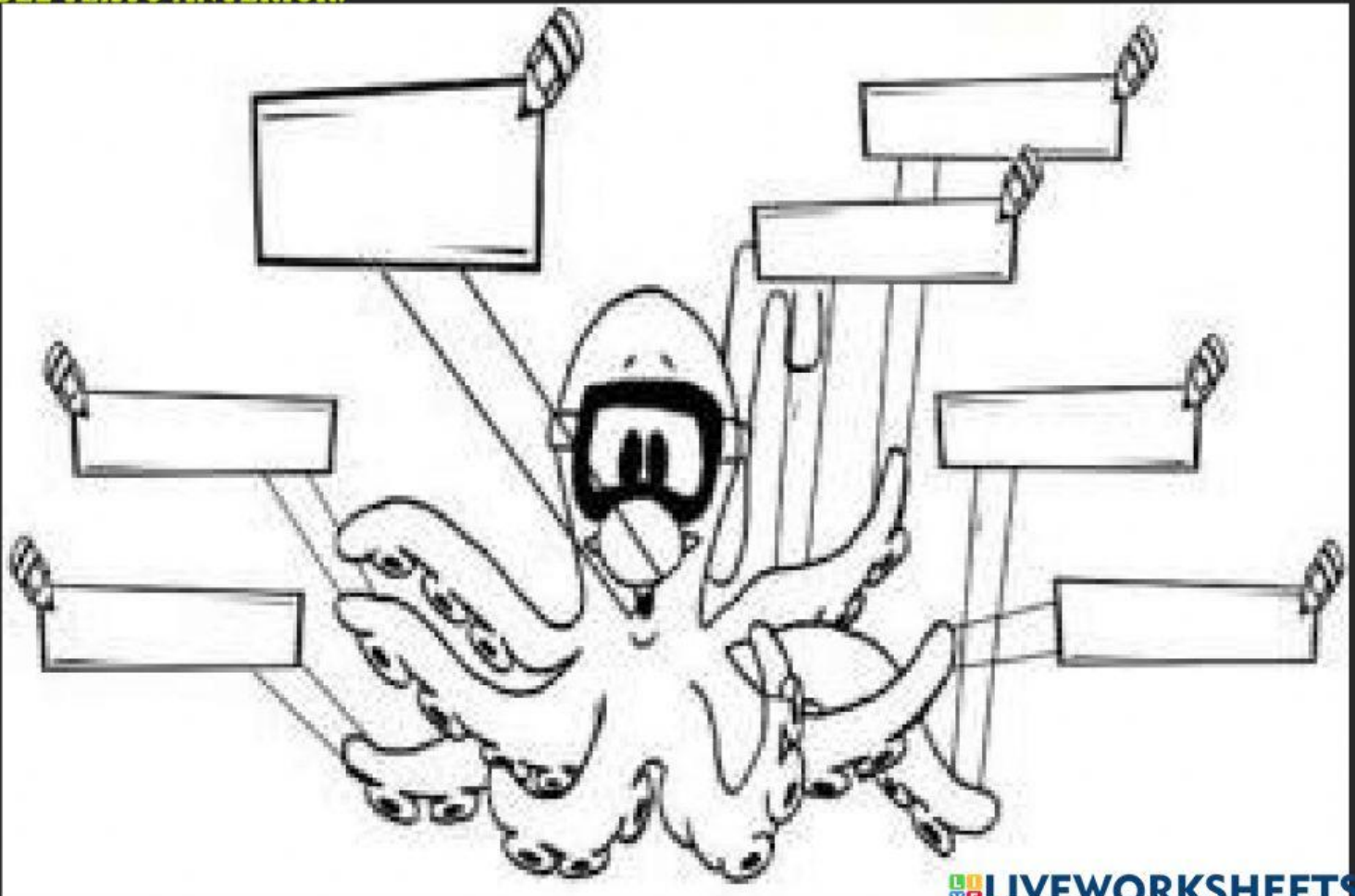
¿QUIÉNES NOS PROTEGEN SI EN ALGÚN MOMENTO SOMOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA?

El **Estado** es quien garantiza los derechos humanos a través de sus **instituciones** como ser:

- Ministerio de Justicia
- Policía Boliviana Nacional
- Defensoría del Pueblo
- Defensoría de la Niñez y Adolescencia y otras



EXTRAEMOS LA IDEA PRINCIPAL Y LOS COMPLEMENTOS DEL TEXTO ANTERIOR.



IGUALDAD Y DESIGUALDAD DE GENERO



La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que mujeres y hombres son iguales ante la ley", lo que significa que todas **las personas**, sin distinción alguna, tenemos los mismos **derechos y deberes** frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

La desigualdad entre mujeres y hombres es un **problema persistente** en la sociedad boliviana.

La desigualdad se da en **situaciones** en las que las mujeres no tienen las mismas **oportunidades** o reciben **discriminación** por ser mujeres, en la educación, la salud o el mercado laboral.

Una mujer que desarrolla, por ejemplo, el mismo trabajo que un hombre, puede recibir una menor remuneración.

La desigualdad tiene que ver también con una diferente realización del **trabajo no remunerado** (el conocido como trabajo doméstico del que principalmente se encargan las mujeres), un diferente **acceso al poder** y a los lugares de toma de **decisión pública** y menores **oportunidades educativas**.



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

Es cualquier **acción o conducta** que cause **muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico** a la mujer, tanto en el ámbito **público** como en el **privado**.

La violencia contra las mujeres es un problema muy serio en Bolivia que constituye una violación a los derechos humanos, un **problema de justicia social** y de **salud pública**.

Bolivia es el **segundo país** de la región con **mayores índices** de violencia contra las mujeres.

TIPOS DE VIOLENCIA

BUSCAMOS PEQUEÑAS HISTORIETAS

QUE SIRVAN DE EJEMPLO EN CADA TIPO DE VIOLENCIA



VIOLENCIA FÍSICA

Es toda acción que ocasiona lesiones o daño en el cuerpo, con el uso de la fuerza física, o cualquier tipo de objetos o armas.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Son acciones de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima y la depresión.



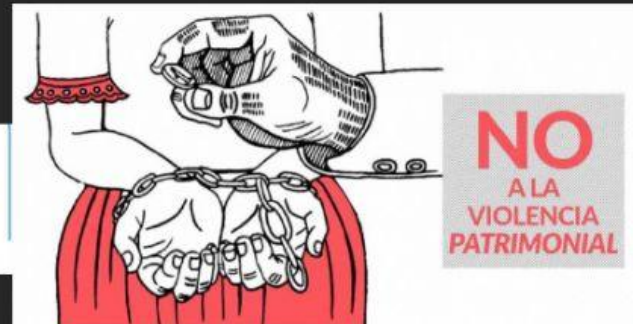
VIOLENCIA MEDIÁTICA

Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas, que discriminan, deshonran, humillan a las mujeres.



VIOLENCIA SEXUAL

Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una sexualidad libre, segura, saludable y plena, con autonomía y libertad sexual.



VIOLENCIA PATRIMONIAL

Es toda acción u omisión que al afectar los bienes propios y/o gananciales de un miembro de la pareja, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos.



VIOLENCIA LABORAL

Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por parte de cualquier persona con rango superior hacia otra de igual o inferior jerarquía vulnerando el ejercicio pleno de sus derechos.

VIOLENCIA EN FAMILIA

Es toda agresión física, psicológica o sexual, cometida hacia la pareja por el conviviente o ex-conviviente o su familia; ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.



En nuestro Estado Plurinacional, la igualdad entre ambos géneros pasa por la **complementariedad entre el varón y la mujer**; esto quiere decir que **ninguno de ellos es superior al otro**, por esto es fundamental la **convivencia** entre ambos. Los seres humanos desde su condición natural cumplen una función, pero no por ello están obligados a renunciar a sus propia aspiraciones profesionales o laborales.

ES HORA DE TRABAJAR: ELIGE DOS TIPOS DE VIOLENCIA COMPÁRALOS Y CONTRÁSTALOS

COMPARA Y CONTRASTA

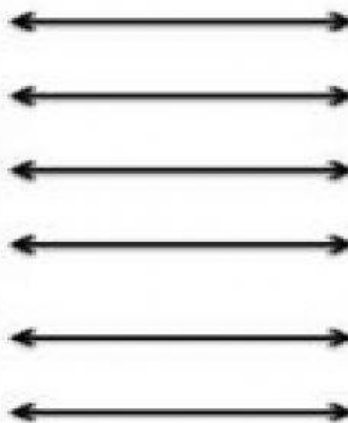


¿En qué se parecen?

¿En qué se diferencian?

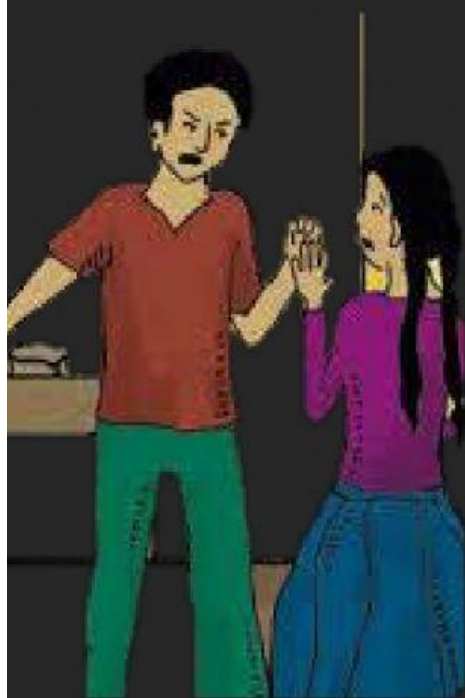


En cuanto a...



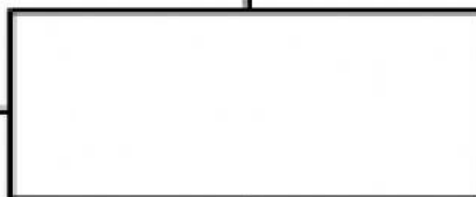
Conclusiones...

LLEGÓ EL MOMENTO DE TRABAJAR LA PARTE DE VALORACIÓN



Características esenciales

Características no esenciales



Ejemplos

No ejemplos

MOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

En grupos de trabajo presentar un mensaje con contenido creativo sobre el tema durante la clase virtual.